# INFORME DE EVALUACION FINANCIERA

## LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 011/2016.

## "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA PLAN ESTRATEGICO GUBERNAMENTAL"
## ID: 315.188

1. **CONSIDERACIONES.**

1.1. En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 19 días del mes de Agosto del año 2016, siendo las 07:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas económicas presentadas en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes

1.2. Que, la apertura de sobres conteniendo la Oferta Técnica, se llevó a cabo en fecha 05 de Agosto del corriente, presentándose a la misma las siguientes personas:ISIDRO ROMILDO ROUSILLON PASCOTINI y CONSULTOR ING. HUGO CACASE.-

1.3. Seguidamente, en la misma fecha de la apertura de sobres se reúne el Comité de Evaluación para la verificación de las documentaciones básicas presentadas por las empresas oferentesy elaborar el dictamen correspondiente a los puntajes de técnicos.-

1.4. **CONSULTOR ING. HUGO CACASE.**, se observa que presenta la propuesta Técnica y Económica dentro de un mismo sobre la cual fue abierta al momento de la apertura.
Que, el Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) Punto 20 reza cuanto sigue: Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: *La Convocante utilizará la selección de "Calidad y Costo", de conformidad al Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.*
*El Oferente deberá presentar al mismo tiempo 2 (dos) sobres separados debidamente identificados, el sobre 1(uno) con la Oferta Técnica y el sobre 2(dos) con la oferta de precio.*
*De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.*
Por lo tanto ante la presentación incorrecta de las propuestas por parte de la firma de referencia este Comité de Evaluación determina que es una OFERTA NO EVALUABLE

Econ. Nery Osvaldo Brítez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

**1.5. ISIDRO ROMILDO ROUSILLON**: detalle del puntaje técnico obtenido.

| FACTORES | ISIDRO ROUSILLON |
|---|---|
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELATIVO AL TRABAJO DEMOSTRABLE CON RESOLUCION O CONTRATO | 0 |
| CALIDAD DEL PLAN DE TRABAJO Y LA METODOLOGIA PROPUESTO | 40 |
| HABER OCUPADO CARGO PÚBLICO ELECTIVO O DE CONFIANZA EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS | 40 |
| **TOTAL DE PUNTO OBTENIDO:** | **80** |

**1.6.** Que, en fecha 18deagosto de 2016 se realiza la apertura de la Propuesta Económica, conforme obra en el Acta de Apertura, que detalla cuanto sigue:

| OFERENTES | MONTO TOTAL DE LA OFERTA |
|---|---|
| ISIDRO ROMILDO ROUSILLON PASCOTINI | 50.000.000 |

**1.7.** Por consiguiente se elaboró una Tabla de Evaluación de Costo y de Evaluación Combinada de las Propuestas, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.-

**1.7.1. <u>Evaluación de Costo:</u>**

*Se asignara un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.*

Puntaje de Costo= (Costo más bajo / Costo de Oferta)*100

| OFERENTES | PRECIO Gs IVA incluido | PUNTAJE TOTAL |
|---|---|---|
| ISIDRO ROMILDO ROUSILLON PASCOTINI | 50.000.000 | 100 |

**1.7.2. <u>Evaluación Combinada</u>:**

*El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados a la Calidad y el costo.*
**PuntajeTotal=0,70*(Puntaje de Calidad)+0,30*(Puntaje deCosto)**

| EMPRESAS OFERENTES | PUNTAJE TECNICO | PUNTAJE TECNICO PONDERADO 70% | PRECIO Gs. IVA Incluido | PUNTAJE ECONOMICO | PUNTAJE PRECIO PONDERADO 30% | PUNTAJE TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ISIDRO ROMILDO ROUSILLON PASCOTINI | 100 | 70 | 50.000.000 | 100 | 30 | 100 |

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Dirección Recaudación y Finanzas
Gobernación Presidente Hayes

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

Rubén Darío Núñez Jiménez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 8.417

2. **Conclusión:**

2.1. Con los resultados obtenidos, de acuerdo a los procesos realizados mencionados precedentemente,este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación, conforme a lo estipulado en la Ley 2.051/03 específicamente en su Art. 28 a **ISIDRO ROMILDO ROUSILLON PASCOTINI**,por un monto total de Gs.50.000.000(Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido, por reunir todas las condiciones Técnicas y Económicas necesarias para la realización de los trabajos solicitados en el presente llamado.-

2.2. Por lo expuesto, se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación Resolución mediante.-

2.3. Comunicar oficialmente a quienes correspondan.-

Se da por finalizada la Evaluación de la Propuesta Económica, siendo las 08:05 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

**ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN.**

**LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR**
Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

**ECON. NERY OSVALDO BRITEZ AYALA.**